

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.**

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín, abandona la Sala a las 22:29 horas, incorporándose de nuevo a las 22:35 horas.

D^a María Carmen Castaño de la Flor

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Pedro Martín Hernández

D^a M^a Iluminada Palomo González

D. Antonio Rodríguez López

Interventora

D^a. Sonia Berrón Ruiz

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas del día 13 de septiembre del año dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación, D^a. M^a José Acuña Gómez y con la asistencia de la Sra. Interventora D^a. Sonia Berrón Ruiz.

El Señor Alcalde declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

A continuación el Sr. Alcalde dice: antes de comenzar este pleno, quiero rogar al público presente el máximo de silencio posible y también moderación y respeto a sus señorías en sus intervenciones, sin más, se declara abierta la sesión pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día que son los siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta a los Portavoces de los dos Grupo Políticos Municipales si tienen alguna corrección que hacer al borrador del acta de la sesión plenaria del 12 de julio de 2007 que se va a aprobar.

El portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López dice:

Quiero hacer algunas pequeñas aclaraciones, y son las siguientes:

En la página nº 2, en el último párrafo donde se dice, “los Plenos se celebrarán cada vez, debe de decir, “los Plenos se celebrarán cada mes”.

En la página nº 3, en el segundo párrafo, séptima línea, está la palabra “sino” y dicha palabra debe de separarse y ponerse como “si no”.

En la página nº 6, en las líneas 12 y 13, están las palabras “donde” y “cuando”, las cuales deben de acentuarse al tratarse de preguntas.

En la página nº 7, en la línea 5, hay un error de ortografía, pues está la palabra “ue” y debe de poner “que”.

En votación ordinaria y por unanimidad resulta aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio con las correcciones anteriormente citadas, sin darle lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde solicita a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista que proceda a dar lectura de los Decretos cuya copia desea le sean remitidos por el Ayuntamiento. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, cede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Nombela Álvarez, que pasa a enumerar las Resoluciones siguientes:

1º. Licencias de Primera Ocupación y Licencias de Obras Menor números: desde la 20 hasta la 132, ambas inclusive.

2º. Económicas números: desde la 309 hasta la 379, ambas inclusive.

3º. Jurídicas números: 159/07, 161/07, 162/07, 170/07, 171/07, 172/07, 173/07, 175/07, 179/07, 180/07, 183/07, 184/07, 185/07, 190/07, 191/07, 195/07.

El Sr. Alcalde dice que se facilitará fotocopias de los Decretos mencionados a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA 17/07.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: “*DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y URBANISMO, OBRAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007*”, del siguiente tenor literal:

“Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Hacienda exponiendo el contenido de esta Modificación Presupuestaría que se trae a Comisión y posterior Pleno que se celebra este jueves.

Se efectúan diversas intervenciones y preguntas por parte de los asistentes que son debidamente contestadas.

Por último, toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo fundamentalmente en que consiste esta Modificación.

Tras diferentes intervenciones por parte de los asistentes se somete por el Sr. Alcalde este asunto a votación, obteniéndose el siguiente resultado, 3 votos a favor emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular y 3 abstenciones de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista a la adopción por el pleno Corporativo Municipal de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 17/07, mediante las modalidades de Suplemento de Crédito, cuya justificación ya ha quedado suficientemente acreditada en la Memoria que adjunto se acompaña, con el siguiente RESUMEN:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO: 75.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CTES. Y SERV	70.000,00
VI	INVERSIONES REALES	5.000,00
SUBTOTAL		75.000,00

ESTADO DE INGRESOS

870	REMANENTE DE TESORERÍA	75.000,00
SUBTOTAL		75.000,00

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, durante el plazo de quince días hábiles, en el Tablón de Anuncios, previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3º de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, así como 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; con la advertencia de que la citada aprobación inicial adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara ninguna reclamación durante el plazo mencionado, continuándose los demás trámites legalmente establecidos.

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Nosotros solicitamos en este orden del día la inclusión como tercer punto una Modificación Presupuestaría, la cual tiene un importe que asciende a 75.000 euros, que solicitamos que se desarrollen en las siguientes partidas, por un lado, proponemos suplementar la partida de estudios y trabajos técnicos, ya que se va a iniciar el expediente para la contratación de los trabajos de redacción del Plan de Ordenación Municipal de Torrijos, esto es un aspecto técnico muy importante para la elaboración de este POM.

Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista llevábamos en el programa con el cual concurrimos a la elecciones del pasado 27 de mayo, este aspecto por tanto entendemos que es un trabajo que va a llevar bastante tiempo, pero hay que empezar ya a preparar, y establecer unas bases para llevar a cabo lo que es este POM. Entendemos que será un trabajo multidisciplinar que requerirá la intervención no solamente de los que son los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, de los Servicios Económicos y Financieros, sino que además requeriremos la participación de especialistas en distintas áreas, sobre todo en el área urbanístico. ¿Porque es tan importante un POM?, bueno, pues básicamente ustedes Concejales del Grupo Socialista saben que la Comisión Provincial de Urbanismo lleva solicitando la redacción de este Plan de Ordenación Municipal, ya bastante tiempo, de manera que nosotros, todos los torrijeños, establezcamos los criterios con los cuales queremos se desarrolle el futuro crecimiento de nuestro municipio, ya sea tanto a nivel urbanístico, como de dotaciones e infraestructuras públicas, así como de aquellas áreas verdes, entendamos que se tienen no sólo que mantener y respetar sino también incrementar donde sea necesario, y también tendremos que tener en cuenta pues los problemas que nos podamos encontrar, no sólo con lo que es nuestro municipio en sí, sino que nos podemos encontrar con numerosos problemas a la hora del desarrollo de este expediente por los municipios que nos rodean, y es que no en vano todos sabemos el grave problema con el que nos estamos encontrando en la Comarca de Torrijos, ya que como todos los asistentes conocerán, anteriormente la zona ZEPA que se pretende implantar en Torrijos, tenía habilitada 7.500 hectáreas y en la última semana nos hemos enterado que la zona ZEPA, afectará a 12.500 hectáreas de la Comarca de Torrijos, esto determinará de manera muy intensa la elaboración de este Plan de Ordenación Municipal; con lo cual debemos empezar ya a poner una pequeña piedra para su futuro desarrollo de manera mas compleja, y por eso dentro de esta suplementación presupuestaría que estamos solicitando hoy, incluimos 45.000 euros para este concepto.

Por otro lado, continuando, también solicitamos un aumento de crédito destinado al concepto de “acontecimientos deportivos”, ya que vemos que se nos ha quedado insuficiente en la fecha actual para acometer todos los gastos que entendemos que son oportunos y necesarios a nivel deportivo de aquí hasta final del ejercicio. En el ejercicio 2006, esta partida presupuestaría tenía exactamente la misma dotación presupuestaría, es decir 10.000 euros, pero días antes a la celebración de las elecciones se desarrollo una “legua urbana” con un coste de 7.000 euros, que ha provocado que los 10.000 euros presupuestarios de la partida de “acontecimientos deportivos”, pues haya quedado supeditada a ese aspecto y quede prácticamente sin fondos , por eso solicitamos esos 10.000 euros de manera que podamos acondicionarlo

realmente para todos los eventos deportivos que se tengan que celebrar de aquí hasta el final del ejercicio.

Una tercera partida dentro de lo que es la modificación presupuestaría que queremos incluir, es la de los honorarios de los abogados que representan al Ayuntamiento en su defensa en distintos asuntos, solicitamos que la suplementación de esta partida de jurídicos se haga en 10.000 euros, esta partida tenía un presupuesto inicial de 12.000 euros a comienzo de ejercicio, que ustedes cuando se encontraban en el ejercicio de Gobierno suplementaron por otros 10.000 euros, de manera que pasaron de 12.000 euros a 22.000 euros, y nosotros por distintos asuntos que nos hemos encontrado, como el accidente laboral de un trabajador, depuración de titularidades, propietarios de parcelas adquiridas por el Ayuntamiento, y por estos motivos, requerimos el que la suplementación de esa partida presupuestaría de asuntos jurídicos se incremente en 10.000 euros más, de manera que pase a 32.000 euros. Un cuarto punto que solicitamos se incluyese, y que de hecho está hoy en el orden del día dentro de esta solicitud de suplementación, es que el anterior Equipo de Gobierno había solicitado la subvención para la adquisición de un vehículo policial y ésta en recientes fechas, ha sido adjudicada por la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Administraciones Públicas. Debido a que todos creemos y entendemos lo que es un vehículo policial, que no solamente es el vehículo en sí, si no que también lleva la inclusión de una serie de luces y otros accesorios extras propios de un vehículo policial, la cantidad de 15.000 euros creemos que se nos quedaba corta para tener un vehículo adaptado a las necesidades reales que tiene la Policía. Por eso hemos creído conveniente suplementar en 5.000 euros esa partida presupuestaría para la adquisición del vehículo para la Policía Local. Por último, un aspecto más bien técnico, es la solicitud de la inclusión de 5.000 euros debido a que las primas del seguro de responsabilidad civil que tiene contratado el Ayuntamiento con Caja de Ahorros Reunidas se han incrementado. En un principio la previsión que se había realizado con anterioridad era de 25.000 euros, pero debido a que esta prima va en función del presupuesto municipal, y este ha sufrido un incremento del 17%, la prima de la compañía de seguros ha aumentado de la misma manera un 17 %, de modo que la prima ha quedado conceptuada en 28.000 euros, quedarían 2.000 euros que los dejaríamos para probables incrementos de prima que sufran ciertos tipos de seguros que recibiremos de aquí a final del ejercicio. Por eso solicitamos que esta suplementación presupuestaría de 75.000 euros se afronte de los remanentes de tesorería que a fecha de hoy ascienden a 427.581 euros, de manera que una vez aprobado, y por eso solicitamos al Pleno que se apruebe esta suplementación presupuestaría, pues el remanente de tesorería que quedara, para lo que queda de aquí a final de año, es de 352.000 euros, es decir, unos cincuenta y tantos millones de pesetas.

Para finalizar, simplemente solicitar que el Grupo Socialista vote a favor de esta solicitud presupuestaria.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

Voy a empezar por donde terminaba el Portavoz del Grupo Popular, efectivamente como bien has dicho esta modificación presupuestaria es posible al presupuesto del año 2007 que en su día realizó este Grupo Municipal.

La ejecución de ese presupuesto que ha permitido que cuando se ha producido el relevo en este Ayuntamiento, se haya dejado por parte del anterior Equipo de Gobierno unos fondos en las cuentas del Ayuntamiento de 4,3 millones de euros y un remanente de tesorería de 700.000 euros listos para utilizar por parte del Equipo de Gobierno, en aquellas propuestas, en aquellas medidas que estimen mas convenientes como son estas que están aquí, por lo tanto, como primera intervención exponer ese tema.

De este remanente como digo, es de donde sale el dinero para esta modificación, por lo tanto aquí si que podemos estar diciendo que ustedes ahora mismo están, bueno entre comillas, “ya viviendo de la renta, de la herencia que les hemos dejado”, de la generosa y magnifica herencia que ustedes han encontrado al llegar al Gobierno del Ayuntamiento, y que hasta ahora, lamentablemente lo único que habíamos visto es que la estaban utilizando solamente para una cosa, y es para multiplicar por dos los sueldos que cobraban anteriormente los Concejales liberados en este Ayuntamiento.

En cuanto a lo que es las partidas individualmente consideradas, la primera partida, que el Portavoz del Grupo Popular ha hecho una exposición amplia de ella, es efectivamente para comenzar los estudios para el Plan de Ordenación Municipal (POM), y como bien ha dicho, todos los Grupos Municipales que nos presentamos a las elecciones llevábamos en nuestro proyecto de Gobierno la redacción de un POM. Por lo tanto nos parece oportuno esta inclusión, bien es verdad que la cantidad que se refleja en esta partida nos parece que es escasa, así se reflejo también en la Comisión Informativa; os solicitamos y os pedimos que gestionéis las subvenciones que la Junta de Comunidades ofrece para estos tipos de proyectos de forma que al Ayuntamiento le salga lo menos oneroso la redacción de este POM.

Habías hecho referencia a unas cuestiones en relación al Plan Municipal, y efectivamente lo que se hace es un Plan Municipal del Municipio de Torrijos, no entiendo que pueda afectarle a Torrijos lo que se haga en otros municipios, es decir, es un Plan de Ordenación Municipal donde se va a tratar todo el término municipal de Torrijos sin que ello signifique que todo el término municipal de Torrijos se vaya a convertir en urbanizable, sino que lógicamente, una vez que se saque a concurso este proyecto y se adjudique a una empresa, estaremos en contacto con la empresa para ir definiendo aquellas cuestiones que son, digamos, los parámetros generales por donde tiene que discurrir la ordenación de este proyecto.

Del tema de la ZEPA, que has hecho referencia a el, que esta semana está en candelerero en toda la prensa y televisión regional, porque ha aprobado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ateniendo a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas en la Comarca de Torrijos;

quiero recordarles a todos que a Torrijos no le afecta la ZEPA, por lo tanto, nosotros haremos un proyecto de POM que afecte al municipio de Torrijos.

Respecto a otras partidas que habéis incorporado como es la de "acontecimientos deportivos" 10.000 euros, no sabemos cuales son estos acontecimientos deportivos, preguntamos en la Comisión Informativa y no me supisteis decir cuáles serían. Yo me imagino que serán pues para esos acontecimientos medio deportivos, medio de festejos, como por ejemplo, la competición ecuestre o la concentración motera, que de esta forma, se puede decir que se han incorporado como acontecimientos deportivos, cuando en realidad forman parte del gasto de festejos.

En cuanto al coche de Policía, la subvención de la Junta de Comunidades de 15.000 euros, también es una pequeña herencia que os hemos dejado, puesto que es uno de los proyectos del anterior Equipo de Gobierno en su día se solicitó a la Junta de Comunidades, y que ahora viene la aprobación del mismo con la subvención correspondiente, por tanto creo que también es importante resaltar este tema para que todo el mundo conozca que la subvención concedida por la Junta viene motivada porque en su día nuestro Equipo de Gobierno la solicitó.

En cuanto a las primas de seguros, son para completar principalmente las partidas de distintos gastos a primas de seguros correspondientes tanto a responsabilidad civil como a posibles seguros de los edificios, etc.; por lo cual nuestro voto va a ser favorable a esta modificación presupuestaría; porque no vemos nada nuevo en él, quiero decir, estamos esperando que se proponga alguna iniciativa novedosa por parte del nuevo Equipo de Gobierno, porque hasta ahora se está dedicando a gestionar los mismos servicios que dejamos, no ha aportado nada nuevo a la gestión si descontamos como he dicho, el incremento notable de sus sueldos.

Por último, en los presupuestos gestionados por nosotros en el año 2004, 2005 y 2006, hacíamos dos modificaciones presupuestarias a lo largo del año que se traían a Pleno, aparte de las modificaciones que de oficio hacia la Interventora por distintas cuestiones, quiero decir esto porque en aquel momento éramos muy criticados cuando hacíamos las modificaciones presupuestarias tanto por el Grupo del Partido Popular, como por las revistas mediáticas que hay aquí en el municipio, en alguna ocasión llegaron a pedir la dimisión del Concejal de Hacienda por hacer una modificación presupuestaría; no voy a pedir lo mismo, porque lógicamente las modificaciones presupuestarias se hacen en todos los municipios de España, en los ocho mil, y todos los años, como en tres meses ustedes ya han hecho dos modificaciones presupuestarias, espero que al menos reconozcan lo injusto de aquellas críticas, y que vean todos que las modificaciones son necesarias para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, porque así se van adaptado los ingresos y los gastos a la realidad del propio municipio.

Por todo ello vamos a votar a favor de este proyecto con las matizaciones que he establecido.

Toma la palabra el Sr. Alcalde el cual expone: *“Comentarle Sr. Pérez Barajas, que lo que criticábamos era el fondo de esas modificaciones y no las formas, porque muchas veces se hace necesarias.*

Simplemente incidir en la importancia de los comienzos del trabajo para la redacción de este Plan de Ordenación Municipal, dice usted que es escasa la cantidad; hacer constar que lo que se está suplementando este año, es el coste que va a tener este primer año. Es una de las inversiones mas importantes que va a acometer este Ayuntamiento y se trata de unos trabajos que han de ser diferidos en el tiempo, pueden durar en torno a tres o cuatro años, por tanto el montante final que estimamos como hemos podido ver en ese borrador es en torno a 150.000 o 200.000 euros, aunque en el primer borrador hicimos una estimación a la baja de 100.000 euros, pero ya la consideramos y explicamos en la Comisión. Dicho esto, simplemente agradecer al Grupo Municipal Socialista su apoyo a esta modificación presupuestaría.”

El Sr. Alcalde pregunta a los Portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales si el punto se asume por unanimidad, ambos contestan afirmativamente.

4. DAR CUENTA DE LA DISPONIBILIDAD DE TERRENOS (85,43 M2) PARA INCORPORAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO PÚBLICO.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENCA Y URBANISMO, OBRAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007”, del siguiente tenor literal:*

“Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo informando sobre el contenido de estas actuaciones, que suponen que deberán ponerse a disposición de la Consejería esos 85,43 m2, que son de propiedad privada.

Se efectúan diversas intervenciones por parte de los asistentes, pasando a informar sobre las cuestiones técnicas el Sr. Arquitecto Municipal, facilitándose además copia del borrador del Protocolo Urbanístico elaborado por Secretaría para la suscripción entre el Ayuntamiento de Torrijos y la propiedad para la posible disposición de esos 85,43 m2.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo que la familia Escalonilla García-Patos, conoce desde el mes de agosto el Protocolo propuesto por el Ayuntamiento y han dado su conformidad al mismo, si bien, aún no ha sido firmado por ellos, de manera que de este asunto se dará cuenta y se llevara a otro Pleno que se celebre con carácter extraordinario.

Todos los miembros de la Comisión se dan por enterados.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

Lo primero decir que hoy estoy muy satisfecho, muy contento, rozo casi la felicidad, y es que oírles a ustedes tanto hablar de herencias, se me está haciendo un poco la boca agua, y hay que recordar que las herencias no siempre son buenas, puede haberlas malas.

El caso que nos ocupa concretamente con esto, estamos hablando de que cuando vienen los Técnicos de la Junta, a realizar el levantamiento topográfico para el nuevo Colegio, hay un error, se saltan un par de estacas y se hace el proyecto por parte del equipo redactor y no tienen en cuenta que había una parte de terreno que no era del Ayuntamiento y que entraba dentro del proyecto inicial, y bueno, a nosotros se nos avisó cuando entramos en el Gobierno Municipal, se nos avisó que había un problema, un problema que ustedes no supieron o no quisieron resolver, y nosotros hemos tenido que resolverlo como otros muchos problemas de esa famosa herencia que nos han dejado. Entonces decirles que nosotros, lo primero que hicimos fue ponernos en contacto con la familia, se les planteo una posible solución, por lo menos que el la parcela del colegio se pudiera cerrar en su totalidad, hay que recordar que no se puede edificar ni siquiera un vallado en una zona que sea de una propiedad vecina, la familia está de acuerdo en ceder esos terrenos y es lo que nosotros traíamos con este punto.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Mercedes Giner Llorca, el cual expone:

“Yo no entiendo como esta usted tan feliz, de verdad se lo digo, porque si hubiéramos traído un borrador contemplando los acuerdos con esa familia pues estaríamos todos contentos y felices como usted dice, ya sabríamos que el Pleno hoy adoptaría un acuerdo de decir, 85 metros a cambio de otros 85 metros en terrenos de equipamiento, el acuerdo que consideráramos entre todos. Pero lo que verdaderamente nos traen ustedes, y por eso me sorprende que se sienta tan feliz del trabajo realizado y la verdad por ese tipo de trabajo nunca me he puesto una estrellita, decía, lo que ustedes traen a aquí son apartados puramente administrativos, donde dice que comparece el Sr. Alcalde, que comparece la familia Escalonilla García-Patos. Pero en los apartados del acuerdo no aparece absolutamente nada; sólo se dice al respecto, que se quiere dar una solución a los 85 metros, nada absolutamente en ninguna de las tres hojas, por lo tanto creo que le queda aún mucho trabajo, no se sienta usted tan feliz. Decía usted que dentro de esas herencias, por supuesto siempre hay cosas como esta, pero mire, esto es “pecata minuta” si lo compara con el Ayuntamiento que nosotros heredamos, que a lo largo de las dos Legislaturas hemos tenido que arreglar algunos de esos bodrios que nos dejaron los de su Partido aunque no estaba usted de Concejal; por decirle así por encima, fue la aprobación de una urbanización que todos recordaran cerca de la construcción del Día donde se aprobó la urbanización con unos postes de la luz en medio de la calle, que fueron quitados casi en vísperas de las elecciones, fíjese casi dos Legislaturas; otro, se aprueba un PAU (el de

Mercadona) donde a una familia sin entrar a formar parte del PAU, por decreto ley de la Corporación anterior, se le deja sin un solar, y por lo tanto aprobamos un PAU con media calle, calle a la que ahora se accede al Mercadona por detrás y a la urbanización; otra, una calle sobre la que se concede una licencia de obra (donde está el Registro) que era una propiedad privada, permitiendo a esa licencia de obra que salga la propiedad privada, bueno, pues por las gestiones de este Equipo cuando ha estado en el Gobierno Municipal, hemos solucionados esos problemas. Así que yo espero felicitarle cuando verdaderamente este solucionado con un acuerdo satisfactorio para todos, porque ustedes dicen la familia Escalonilla García-Patos esta conforme, no me cabe ninguna duda, ya en su día lo comentaron, lo que no sabemos es si a las propuestas del Ayuntamiento va a estar dispuesta a aceptarlo, la disposición de la familia me consta que es buena, pero en los términos de ese acuerdo cuando lo tenga firmado hablaremos de felicitaciones.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice: “solamente apostillar, que sí tenemos motivos para poder ponernos medallas, porque esto es una gestión mal realizadas por ustedes y que tuvieron tiempo suficiente para solucionarla anteriormente, puesto que tenían conocimiento desde el mes de marzo o abril, y al menos hemos realizado gestiones para reducir esos terrenos usurpados, por decirlo de alguna manera, por error por la Junta de Comunidades, puesto que al principio según los documentos que nos llegaron de ustedes de cuatrocientos setenta metros cuadrados, que nada tienen que ver con los ochenta y cinco actuales. El acuerdo podemos decir que es verbal, y lo único que pretendíamos es informar de manera transparente, lógicamente traeremos a Pleno la ratificación de ese acuerdo, que en definitiva consiste en ceder esos terrenos, y que serán considerados terrenos dotacionales. Lo único que ustedes tienen en el protocolo, se lo dimos en la Comisión Informativa y lo único que queda es la firma, que por cuestiones de vacaciones se encuentran ausentes las personas que tienen intereses en el caso y no se ha podido firmar anteriormente. No tenemos que someterlo a votación ahora, era simplemente dar cuenta.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Mercedes Giner Llorca, el cual expone:

“Tengo especial interés en que el Pleno de hoy transcurra con toda normalidad, pero si me parece importante apostillar algo de lo que usted ha dicho, no estamos hablando de que el acuerdo esta a falta de firma, está a falta de concretar por cuanto se cambia los 85 metros, es decir, esta prácticamente sin hacer y sin los informes técnicos pertinentes, porque no vale que llegue a un acuerdo el Equipo de Gobierno con la propiedad, sino que además tiene que venir avalado por los informes Técnicos pertinentes que acrediten que efectivamente de acuerdo a la Ley se puede hacer esa cesión, por lo tanto, disculpe pero tengo que diferir con usted de que estamos hablando de un acuerdo en el que solo falta la firma, no, es un acuerdo que simplemente está iniciado los contactos con la familia, pero no traducido materialmente en datos, ni informes, ni nada, porque así lo recibimos en la Comisión, donde no nos pudieron informar por cuantos terrenos se permutaban los 85 metros.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice: *“tanto la cláusula primera como la segunda exponen claramente lo que se quiere establecer con este acuerdo. En la primera, la propiedad se compromete a ceder al Ilmo. Ayuntamiento de Torrijos los 85,43 m2, y en la segunda el Ayuntamiento de Torrijos aceptaría la cesión de esos terrenos, los 85,43 m2 serán considerados como terrenos dotacionales, eso es lo que dice este primer acuerdo que falta por firmar.”*

Y no habiendo más intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales, todos los asistentes se dan por enterados.

5. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.-

El Sr. Alcalde dice: *“A este Ayuntamiento han llegado en tiempo y forma dos Mociones presentadas por el Grupo Municipal Socialista, en primer lugar es la que figura con el número más bajo de las dos del Registro Central de este Ayuntamiento, relativa a “REGULACIÓN DE APARCAMIENTO O.R.A.” y en segundo lugar la del número superior, relativa a “INFRAESTRUCTURAS”, puesto que las dos Mociones se presentaron el mismo día y a la misma hora.”*

5.1. PRIMERA MOCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENCA Y URBANISMO, OBRAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007”, efectuadas las diversas intervenciones se somete por la Presidencia a votación la Moción correspondiente a la O.R.A., obteniéndose el siguiente resultado: tres votos favorables por parte del Grupo Municipal Socialista y tres abstenciones por parte del Grupo Municipal Popular, a la aprobación de dicha Moción.*

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra al Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual pasa a dar lectura a la siguiente Moción:

“En el pasado Pleno, este Grupo Municipal formuló una pregunta sobre el seguimiento o no del aparcamiento regulado por zona azul en diversas calles de Torrijos. La respuesta que obtuvimos del primer Teniente de Alcalde del Gobierno Municipal fue que todo quedaba supeditado a la decisión que tomara la Asociación de Comerciantes de Torrijos.

A fecha de hoy, pasados 2 meses desde entonces, este Grupo Municipal no sabe si se ha producido alguna reunión entre ACOSETO y el Gobierno Municipal para tratar este tema, o si dicha Asociación ha transmitido al Ayuntamiento de Torrijos decisión alguna al respecto.

De cualquier modo, el Grupo Municipal socialista apuesta por el aparcamiento regulado por Zona Azul como la mejor respuesta al tráfico en las vías de mayor conflicto de circulación de nuestra localidad, evitando el aparcamiento en doble fila; por ser la fórmula más adecuada para la renovación de la flota automovilística en los aparcamientos más próximos a las zonas comerciales de Torrijos, consiguiendo, de esta manera, que no sean siempre los mismos vehículos los que se instalen desde la primera hora de apertura del comercio hasta la última, permitiendo que una mayoría de clientes encuentre un aparcamiento cercano a su comercio por un módico precio.

Estando en la actualidad, el contrato con Dornier, empresa que gestiona la O.R.A. en nuestra localidad, en período de prórroga y entendiendo que no puede estar así por un tiempo indefinido, proponemos al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

1. Que se saque a Concurso, a la mayor brevedad posible, la regulación del aparcamiento por Zona Azul de diversas zonas de nuestra localidad.”

“Continúa la exposición dell Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, sigue diciendo: como he dicho, esta Moción esta motivada porque la respuesta que recibimos en el anterior Pleno por el Primer Teniente de Alcalde sobre una pregunta realizada no nos parece adecuada, en el sentido de que lo que nos venían a decir era, que según lo que decidiese la Asociación ACOSETO, así haría este Gobierno Municipal.

Yo entiendo que a ustedes les han elegido los torrijeños para que legislen y gobiernen, además, que le cuesta bastante dinero que ustedes gobiernen y legislen para que tomen ese tipo de decisiones, y este Grupo entiende que ACOSETO que es un asociación que podrá tener entre 50 o 100 miembros, sea la que decida que un servicio se quite o se ponga en Torrijos, un servicio que puede repercutir en la inmensa mayoría de los torrijeños e incluso a los vecinos de la Comarca que vienen a realizar sus tareas.

Cuando nosotros propusimos la zona azul, tuvimos un Pleno de insultos, todos los hemos recibido, insultos por parte de los comerciantes y de gente de Torrijos a la hora de implantar esa zona azul.

En ACOSETO ha habido a lo largo de este tiempo, dos directivas, entiendo que la última, que también estuvo en la última parte de nuestro Gobierno Municipal era más partidaria de la zona azul, mientras que la primera directiva estaba totalmente en contra y fueron lo que nos hicieron campaña para el 2003 en todos los comercios de Torrijos; donde aparte de insultarnos en el Pleno, nos insultaban día a día, no decían nada de nuestra labor sino que nos insultaban todos los días en esos comercios pues entonces no eran partidarios. Entre ellos algunas gentes que hasta hace muy poco han seguido en sus comercios de la plaza del Cristo con el cartel contra la zona azul, es decir, cuando nadie, ni ningún comerciantes tenia ya ningún cartel, este comercio de la plaza del Cristo lo seguía manteniendo. Por ello traemos esta moción, porque desde que hicimos la pregunta ha pasado el verano, y en este verano milagrosamente ya el mencionado cartel no está; entonces no sabíamos si en este verano ese comerciante se había convencido de que la zona azul era beneficiosa para el comercio o ustedes le habían dicho que iban a quitar la zona azul, y ya no tenía sentido tener el cartel, o por el contrario le habrían dicho a los comerciantes en

concreto a ese, que iban a seguir con la zona azul y para que ustedes no se enfadaran porque los comerciantes estaban en contra de la zona azul, le ha quitado y así hacer caja en la feria de septiembre.

Nosotros hemos mantenido antes y ahora la misma posición, que es a favor de la zona azul por los argumentos que antes he dicho, y ustedes han cambiado en todo este tiempo; al principio estaban en contra cuando era otro líder el que estaba en la oposición y cuando entró usted no ha dicho nunca nada en contra de la zona azul. El anterior líder de la oposición cuando gobernaba el Partido Socialista, estaba en contra y presento una Moción en contra de la zona azul, fue aquella Moción a la que vinieron los comerciantes y diversa gente de Torrijos a insultarnos.

Nada más, solamente pedir que se apruebe esta Moción, también comentarles por si me lo dicen ustedes, que durante los últimos tiempos de la última Legislatura cuando estaba gobernando el Partido Socialista fue cuando acabó el contrato con la empresa Dornier; iban a venir la elecciones y no nos parecía propicio sacar una nuevas bases para que la gente optase a seguir realizando la zona azul, preferimos hacer una prórroga y ahora pasado el tiempo entendemos y creemos que viendo que es buena para Torrijos, ustedes saquen a concurso la zona azul.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular D. Regino del Río Martín, el cual expone:

“En contestación a la Moción presentada por el viceportavoz del Grupo Socialista referida al seguimiento o no del aparcamiento regulado por zona azul de diversas calles de Torrijos, pongo en su conocimiento que me he reunido durante los meses de julio y agosto en varias ocasiones con los representantes de la Asociación de Comerciantes y Servicios de Torrijos, para tratar diferentes temas que pudieran afectarles en su interés y entre esto puse especial énfasis en el asunto que nos ocupa, rogándoles que a la mayor brevedad posible me comunicaran la decisión que hubieran tomado en relación a la mencionada zona azul. Pues como ya dije en el anterior Pleno, no tomaríamos ninguna decisión sin contar con ellos, el presidente de ACOSETO D. Javier Blanco Fernández me ha entregado personalmente un escrito donde me comunica que durante julio y agosto debido a que hubo un importante número de comercios que se encontraban cerrados por vacaciones, no han podido realizar la asamblea general extraordinaria, donde se va a plantear una encuesta sobre las diferentes posibilidades de actuación de la zona azul, en este mismo escrito me comunica que la directiva de la asociación va a celebrar dicha asamblea el 15 de octubre de este año, y que en el momento que tenga los resultados se pondrá en contacto con nosotros para debatirlas. Dentro de 32 días sabremos lo que desean los más afectados por este tema, conforme lo hablado con este colectivo, haremos lo que más interés tenga tanto para ellos como para nuestro pueblo puesto que en definitiva son intereses convergentes. Por tanto, y a la espera de los expuesto no vamos a sacar a concurso la regulación del servicio,

pues posiblemente haya que introducir cambios en el contrato tipo actual, que además debería mejorarse algunos aspectos que resultan claramente perjudiciales para nuestro Ayuntamiento, como es que en la actualidad debemos cubrir vacaciones y bajas del personal de este servicio con personal propio del Ayuntamiento, algo que nos parece inadecuado de un servicio contratado exteriormente.

Espero que estas explicaciones les sean suficientes para que el Grupo Socialista retire la Moción por si quisieran presentarla en el próximo Pleno y en caso contrario nosotros votaríamos en contra de la misma.

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra al Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Primero se contradice, porque la respuesta que tuvimos a esa pregunta fue: “nosotros nos hemos reunidos con los que están afectados con este tema, en este caso con la asociación de comerciantes y su representantes de ACOSETO, los hemos escuchado, nos han transmitido sus opiniones van a realizar una asamblea en la que decidirán que es lo mejor, y eso es lo que haremos, les hemos dicho que vamos a hacer lo que ellos nos transmitan como mejor y eso es lo que se va a hacer”. Es lo que venía yo a decir, ustedes le están costando muchísimo dinero al Ayuntamiento de Torrijos, a ustedes les eligieron en las elecciones para que gobernasen y que decidieran que era lo mejor o lo peor para Torrijos, lo que ustedes están planteando aquí, hablan por un lado de modificar, que van a modificar; lo que usted viene a decir aquí es que si ACOSETO que serán cincuenta, ochenta o cien personas deciden que no quieren la zona azul ustedes no van a poner la zona azul, es decir, que sobre doce mil habitantes que tiene Torrijos más los vecinos de la Comarca que vienen a comprar a Torrijos, que puedan sentir beneficiosa la zona azul; ustedes van a hacer lo que decidan cincuenta, ochenta o cien comerciantes de Torrijos, no del pueblo de Torrijos, que pertenezcan a ACOSETO, que es muy diferente. Entonces lo que usted está intentando decir, sino me dice otra cosa, es que harán lo que dice ACOSETO, si dice que no hay zona azul, se quita, y si dice que si, se queda la zona azul.

Es decir, que sesenta personas, para que ustedes no tomen la decisión, deciden o no deciden un servicio que repercute al resto de doce mil habitantes, mas los vecinos de la Comarca. No lo entiendo, primero se quitan el peso de encima, no deciden si se sigue o no sigue, para que los que lo criticaron y les votaron, ahora digan que por que la dejan como muchos comerciantes, entre ellos del que he hablado antes, o si la quitan, cuando la gente se les eche encima ustedes les dirán que ha sido la Asociación de comerciantes, ¡yo no tengo nada que ver!, y entonces están aquí tres personas cobrando bastante dinero del Ayuntamiento, para que decida ACOSETO.

Díganme que si ACOSETO dice que no, van a quitar la zona azul, simplemente eso.

Nosotros seguimos manteniendo la Moción, creemos que la zona azul, entendiendo que al principio era difícil para mucha gente, perfectamente entendible, pero pasado el tiempo creo que se consigue aparcamiento fácil por un módico precio, creo que los mayores beneficiarios son los propios comerciantes que permite que sus clientes lleguen cerca de sus tiendas para comprar.

Como antes lo apoyábamos, ahora presentamos esta Moción para que ustedes se unan a nosotros y aprueben el redactar un nuevo pliego con las condiciones que ustedes quieran para que siga funcionando la zona azul en Torrijos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. Regino del Rió Martín, el cual expone:

“Efectivamente, nos vamos a reunir con ellos y lo que decida la asamblea general extraordinaria de ACOSETO que es lo que verdaderamente interesa, es un porcentaje muy importante de Torrijos, lo que traigan al Ayuntamiento lo debatiremos con ellos y seguro que no nos vamos a equivocar, seguro, que vamos a acertar y será lo mejor para Torrijos; no tenga temor por eso, a lo mejor hay que aumentarla, no lo sabemos, no tenemos ningún interés ni en aumentarla, ni en quitarla, simplemente crear un debate con los principales afectados, que son los que quieren tener un comercio más cercano a la gente, que la gente llegue mejor a su comercio, puede ser de esa manera o de otra, no estamos cerrados a nada, no busque otra cosa que no la hay.”

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra al Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Yo creo que es muy poca la decisión que tienen ustedes a la hora de llevar adelante un servicio que tiene el Ayuntamiento, el decidir si quieren o no quieren. Es que entonces por esa regla de tres, mañana vendrán las industrias de Torrijos a decir que se reúnen todas para que no paguen el agua, y ustedes dirán, miren hagan una asamblea allí en FEDETO y si deciden que no pagan el agua, no lo pagan (es un ejemplo). Pues esto es lo mismo, ustedes querrán o no la zona azul, entiendo que ustedes deben de saber que es lo mejor para Torrijos y pensando en todos los torrijeños. Yo entiendo que ustedes no quieran la zona azul, puede ser una opción como otra cualquiera, de hecho estuvieron en esa posición, pero creo que ustedes deben de decidirlo porque ustedes gobiernan, pero lo que me parece fascinante es que usted gobernando en este Ayuntamiento diga que va a hacer lo que una asociación de comerciantes quiera. Entonces ustedes no decidan, le pagamos el sueldo a los comerciantes, que igual nos viene mejor, y así llevamos Torrijos haciendo asambleas cada dos por tres, para que sean otros lo que decidan por ustedes que están gobernando.”

El Sr. Alcalde dice: *“No le hurten ustedes la voz al pueblo, yo les digo que no nos da miedo tomar decisiones, y es un caso puntualísimo, un caso en el que ustedes crearon ese conflicto, hemos decidido que la mejor manera de solucionarlo es que sea la propia asamblea de comerciantes, principales afectados, que no son cincuenta o sesenta, sino muchísima gente, muchísimas familias, pues es la principal actividad económica de Torrijos, y sean ellos quien*

tomen esa decisión y nosotros la acataremos y de esta manera estará zanjado el conflicto que ustedes crearon.”

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se dirige a la Sra. Secretaria para que haga constar en Acta que según el tema expuesto del Reglamento del Pleno, el Partido que presenta la Moción tienen el último turno de palabra, y el Sr. Alcalde no se lo permite.

A continuación el Sr. Alcalde propone la votación de la Moción, la cual queda desestimada con el resultado de nueve votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y ocho a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista

5.2. SEGUNDA MOCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENCA Y URBANISMO, OBRAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE DE LA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO), CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007”, efectuadas las diversas intervenciones se somete por parte de la Presidencia a votación la Moción correspondiente a “Las Infraestructuras”, obteniéndose el siguiente resultado, tres votos favorables por parte del Grupo Municipal Socialista y tres abstenciones por parte del Grupo Municipal Popular a la aprobación de dicha Moción que es la siguiente:*

MOCIÓN PRESENTADA PR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

“De todos es sabido que la anterior Corporación Municipal realizó muchas e importantes infraestructuras necesarias para Torrijos a lo largo de sus ocho años de Gobierno.

A pesar de estar en vísperas electorales, donde la mayoría de Gobiernos Municipales se quedan a recoger los frutos de lo realizado, el anterior Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Torrijos, estuvo pensando en el futuro de todos los torrijeños y trabajó por seguir plateando y ultimando nuevas infraestructuras necesarias para la localidad y puesta en marcha de nuevos servicios para el ciudadano, sin importarle el devenir de la cita que a finales de mayo se tenía con los ciudadanos.

Les corresponde, ahora, a ustedes finalizar las obras en proceso, iniciar las que se encuentran adjudicadas, dialogar con las administraciones para la firma de acuerdos y convenios que pongan en marcha los nuevos servicios, así como con empresas privadas que deben iniciar lo aprobado con anterioridad por los diferentes órganos municipales.

Por tanto, proponemos al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

1. Que finalice de una vez las obras iniciadas por la anterior corporación y que tome los acuerdos necesarios con terceros para el inicio de las nuevas infraestructuras y servicios.”

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Como es una Moción, quiero que la Sra. Secretaria haga constar en acta lo que el ROF dice con respecto a las Mociones; el Alcalde solo puede tomar la palabra, si usted recuerda como lo hacia quien le precedió, justo detrás de su Grupo; porque si no tendríamos que volver a cerrar nosotros el turno de palabra. En un momento determinado su Portavoz entonces el Sr. Huertas en la otra Legislatura pidió la lectura de este artículo, y quedó bien claro que quien presenta la Moción cierra, el Alcalde puede intervenir en cualquier momento del Pleno, pero siempre en el turno que le corresponda a su Grupo. Entonces quiero que quede constancia de que se nos ha hurtado el último turno de palabra en el punto anterior, dicho esto, no quiero polemizar más pues tendrán que ir aprendiendo al igual que todos lo hemos hecho a lo largo del tiempo. Ya le he dicho Sr. Alcalde que todos lo hemos hecho, yo no soy de “cache” señor Alcalde, soy una simple “pinchaculos”, bueno vamos a lo que nos ocupa, es que era para ilustrar a algún compañero suyo que se divierte en esos foros, pero también es “pinchaculos” su señora, pero las dos nos sentimos muy orgullosas de nuestra profesión.

El Sr. Alcalde le dice a la Sra. Giner: le ruego que deje a la familia en paz, eso es importantísimo, téngalo usted muy presente y muy en cuenta.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca sigue diciendo: *Paso a expresar esta Moción, que como decía la Sra. Secretaria, es una Moción sobre urbanismo, porque trata sobre infraestructuras y servicios que hay en este Ayuntamiento, que gozan actualmente los torrijeños, y que tiene una relación directa al funcionamiento o la consecución de esas obras o esos servicios con el trabajo de los responsables municipales, que ahora mismo es el Grupo Popular. Por eso traigo la Moción y les digo, hace ya casi cien días el nuevo Equipo Municipal tomó posesión y por lo tanto asumió la responsabilidad del Gobierno Municipal, hasta la fecha los torrijeños solo hemos visto con perplejidad y asombro como la primera medida que tomó este Gobierno fue subir el suelo a cifras astronómicas, 25 millones de las antiguas pesetas al año, que pagamos todos los torrijeños y salen de las arcas municipales, es un matiz importante. Han realizado distintas modificaciones presupuestarias, yo diría de escasa relevancia, quizás la más relevante en cuanto al punto, ha sido la que se refería al POM, con las puntualizaciones que no voy a entrar, pues las ha expuesto mi compañero, y la otra con más relevancia ha sido la de 150.000 euros para aumentar la partida de festejos, en la modificación que hicieron en el mes julio, conjuntamente con lo de los sueldos; esto se lo ha dicho mi compañero, y yo se lo quiero recordar, porque le he oído en distinta ocasiones al Concejal de Hacienda que se ha hecho gracias a ese remanente que dejó el anterior Gobierno Municipal en las arcas municipales, remanente que quiero que el público sepa a que nos referimos, es*

como si dijéramos los ahorros del Ayuntamiento, es dinero que no está afectado a ninguna partida, es dinero que sobraba, quizás porque hubo aumento de obras en el ejercicio del 2006 y por eso se dejó, para poder suplementar después lo que va a ser el presupuesto del 2008. Yo quería aclarar esto porque usted solo sabe decir que no tenía dinero, pues hay 700.000 euros y usted hace modificaciones gracias a esto. Dicho esto, en esa toma de posesión quien les está hablando ya hizo mención a que aparte de dejar una economía saneada con unas arcas municipales con el mencionado montante de dinero, dejábamos muchas obras, unas en fase de terminación, otras adjudicadas y con los contratos firmados y una serie de subvenciones. A estos cien días del Gobierno, hemos vistos que muchas de esas obras no han avanzado, por ejemplo, la calle del Tejar cuyas obras ya estaban concluidas, solo faltaba el plantar los árboles, colocar los maceteros y rellenar los alcorques donde van a ir esa jardinería, sigue igual, no han hecho nada con la consiguiente protesta de los vecinos, y además con otra cosa más grave que va al hilo de lo que usted comentaba hace un rato, el peligro que tienen para los usuarios de poder caer debido al desnivel que tiene y romperse un tobillo, porque usted decía hace un momento que aumentamos en la modificación presupuestaría una partida para atender todas las demandas, los honorarios de los abogados que atienden esas demandas que llegan al Ayuntamiento, también llegan de vecinos que se caen; usted hacía alusión a la caída de un trabajador de un muro, pero se le ha olvidado una parte importante, que una gran parte de ese dinero va también a pagar los honorarios de los abogados que defienden aún, los accidentes que tuvo el último Gobierno del Partido Popular en la Plaza de Toros.

Por eso yo creo que es un tema importante, es importante para que ustedes trabajen en concluirlos; también hay otra infraestructura que dejamos adjudicada con el contrato firmado y que se adjudicó con el proyecto básico, solo faltaba llegar el proyecto definitivo, que ya se estaba ejecutando en el mes de febrero, que es el aparcamiento, ese aparcamiento público que hay en la Avda. de la Estación, y que es una zona muy demandada por nuestros vecinos, porque es la zona de más densidad de población y por lo tanto también de parque automovilístico.

También les dejamos otra obra, una obra muy importante que es el polígono industrial, cuyas parcelas ya fueron adjudicadas en su totalidad, y cuyos nuevos propietarios tienen un contrato de tiempo con este Ayuntamiento. Se acuerda usted que en el convenio se tiene que cumplir unos plazos para que esa parcela no revierta al Ayuntamiento para iniciar la actividad, sigue sin estar terminado, no hay acta de recepción, no hay los servicios básicos de la luz conectados. En su día los acuerdos con Iberdrola fueron firmados, la financiación económica que nos pedía Iberdrola fue también sellada y determinada con el organismo competente.

Tampoco se ha iniciado otro tema que también es muy importante, que es la gestión con la Administración competente de la concertación de ese polígono industrial, y digo que es muy importante, porque son caminos y pasos que ahorran dinero al contribuyente, en este caso hablamos de industriales, porque si ese polígono esta concertado la Junta de Comunidades va a subvencionar una parte muy importante de la obra de la infraestructura que se va a construir, más la actividad que se va a desarrollar allí; usted y yo sabemos que ya hay licencias de obras y obras que están comenzadas y no se van a poder

beneficiar de esto. Además, en aquellos momentos también les hacíamos entrega de un pabellón cubierto que construyó la Consejería de Educación que al Ayuntamiento no le costó nada, pero que a ellos les supuso una inversión de 90 millos de pesetas y que se había cedido al Ayuntamiento para que lo utilizara por las noches, dando mas servicios a otra zona de Torrijos que me parece que es lo suficientemente extenso como para tener un Pabellón en la carretera de Toledo y otro en el otro extremo del pueblo. Como el día de mañana habrá que hacer otra piscina al aire libre posiblemente. Pues nos encontramos que en ese pabellón ha sido despedida la persona que estaba al cargo del mismo y ahora está cerrado, tres meses de mucha actividad deportiva por los niños y jóvenes al estar estos de vacaciones, el pabellón sigue cerrado.

Además en aquellos momentos también les entregamos subvenciones, ya hice referencia en el Pleno de investidura, subvenciones como la de 232.000 euros para la construcción de un nuevo Centro de Atención Temprana, saben que el anterior equipo de Gobierno construyó un Centro de Atención Temprana, que es una atención a niños discapacitados desde el nacimiento hasta los seis años en las Colonias, remodelando las salas que teníamos allí, como consecuencia de la cantidad de niños que van allí, se nos aumentaron los módulos y por lo tanto ya no cabían y se tenía que hacer una nueva obra y para ello se pide la subvención a la Consejería y se determina ubicar en el antiguo hogar del jubilado. La subvención cuando llega, que tiene su fecha como pone en los propios términos de las subvenciones, la voy a leer en esta no lo haré en las otras, dice: "que le dará diez días desde el momento de la notificación para que entregue una serie de documentos, si no se aplicara el punto dos de la orden de concesión, que regula las subvenciones, que viene a decir, que puede perfectamente mediante un decreto anular la subvención", bueno, pues a fecha de hoy ustedes no han hecho nada con esto, miento, sí que han hecho, hace unos días, hará dos Comisiones de Gobierno sacaron y aprobaron las bases para un concurso de ideas, yo de verdad y creo que más torrijeños, nos quedamos perplejos, porque el concurso de ideas es para cuando se hace una edificación, porque permite a los Arquitectos que vengan al concurso a desarrollar sus capacidades, sus potenciales de los que quieran hacer. Pero cuando estamos hablando de un edificio que está construido, que la parte de abajo está toda diáfana y que lo que hay que hacer es tabicar y adecuar esos espacios a los espacios que establece las normativa de Bienestar Social para destinar a niños discapacitados, pues la verdad tienen que entender que me quedara perpleja, porque pensé, será para que uno haga el tabique torcido o lo haga de colorines, porque sólo tiene que saber la normativa, porque posiblemente si lo hace torcido nos encontramos con que no lo acreditan y no nos dan la subvención, y además, teniendo en cuenta el montante de dinero que estamos hablando. Porque en todas las subvenciones, el Ayuntamiento tiene que poner una parte proporcional, sino no hace usted una obra con una subvención; pues dudo que lleguemos en tiempo y forma a la certificación de la misma, que como muy tarde, cada Consejería tiene la suya, pues estaremos

hablando del 20 de noviembre; si acabamos de sacar el concurso posiblemente ustedes no tengan nada que certificar a esa fecha.

También se les entregó otra subvención de 12.000 euros para la construcción de un nuevo ascensor en el actual Centro de Día, para eliminar las barreras de acceso al actual gimnasio, a la cual ustedes no han mandado ninguna notificación a la Consejería, pues está sometida a los mismos términos que he comentado en las otras subvenciones, que tiene que cumplir los plazos que les ponen en la orden, porque si no se puede perder; es más, en una reunión con el Alcalde le pregunté que pasaba con esa subvención, y me sorprendió que me dijera que no es partidario de hacer el ascensor, mire, yo sentiría que porque usted no es partidario y habiendo el espacio que hay justo en el sótano del edificio de mayores, nos quedemos sin eliminar las barreras de esa zona, porque usted podrá hacer lo que crea conveniente con el gimnasio, dejarlo ahí o ponerlo en otra zona, pero es una zona que para ser habilitada al público tiene que tener eliminados los accesos.

Además de estas subvenciones, dejamos otra para la adquisición de un nuevo “autobús coche adaptado”, como en aquel momento el coche lo habíamos comprado yo lo he certificado para que se considerara ya comprado, no sé que habrá pasado, espero que usted me informe, porque fue en los días previos a la toma de posesión, si efectivamente lo han aceptado, porque no he visto ninguna documentación, o si piensan comprar otro como decían en su programa electoral.

Además, observamos los torrijeños como a los largo de estos cien días todos los jardines de Torrijos están sufriendo un deterioro importante, pero para no hablar en general, le diría que se pasaran por las zonas de la carretera de Gerindote en el último polígono que allí se aprobó, que todos conocemos como “La Salve”, los árboles se están secando, también el polígono C-1, también las zonas ajardinadas que hay cerca de Maesa también aquellos árboles se están secando, por todo esto y por la que le precedió en el cargo, que es una simple enfermera como decía antes pero que trabajó duro sin costarle nada a los torrijeños para realizar esas infraestructuras, y trajo el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, la nueva Guardería y el nuevo Colegio Público que a día de hoy nuestros niños ya están disfrutando y todas esas subvenciones y otras más que no voy a mencionar hoy aquí, es por lo que le pedimos que el Pleno Municipal tome el siguiente acuerdo: que trabajen y finalicen de una vez las obras iniciadas por la anterior Corporación y que tome los acuerdos necesarios con terceros para el inicio de las nuevas infraestructuras y servicios, y que ninguna subvención se pierda, porque mire, si se pierde, a ese “caché” que usted tiene, en el “argot” el “caché es lo que uno cobra”, en su día usted dijo que cobraba eso porque era de mayor categoría, habrá que ir sumándole todas esas pérdidas que van a tener los torrijeños en servicios y en infraestructuras, y al final no queremos llegar a la conclusión que en vez de haber fichado como Alcalde o haber elegido los torrijeños como Alcalde a un director de empresa, que me parece muy elogiabile, tendremos aquí a un “Ronaldhino” por el “caché” que esta cobrando.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Ángel A. Naranjo Espinosa, el cual expone:

“Yo tras leer el contenido de esta Moción, fue mirar el calendario y comprobar si la fecha del Pleno por avatares del destino coincidía con el día de los Santos Inocentes, y después de comprobar que el Gobierno Central del Sr. Zapatero no había trastocado la fecha de celebración, y que el contenido de la Moción presentada por su Grupo no tenía relación alguna con que ustedes quisieran gastar a los Concejales del PP y al resto de asistentes al Pleno ninguna broma, en la persona de este Concejal, se instaló una sensación de profunda perplejidad, de verdad, perplejidad, preocupación y no sé que más, de ver como su Grupo ha perdido completamente el rumbo, usted cada vez que nos ilustra con su palabra nos recuerda el pasado, hay un comunicador mediático, concretamente de la cadena COPE, ya sé que usted no lo oye, concretamente en el programa de “La Linterna” se llama Cesar Vidal es un afamado periodista, en todas sus alocuciones diarias las inicia con aquello de “corría el año de ..”, parece que usted nos va a recordar constantemente las cosas que han hecho mal nuestros antecesores hasta los albores, no sé, corría el año 1900 cuando ustedes del partido tal o del partido cual.

Pero bueno, vamos a lo que vamos, han sido muchas las obras e infraestructuras que ustedes han anunciado, de todas ellas, unas han sido incapaces de terminar, otras ni tan siquiera han empezado, otras han tenido, cuanto menos, un resultado mediocre, otras carecen de sentido, otras de estética, otras de utilidad, otras carecen de los permisos y tramites administrativos necesarios.

¿Quiere usted que hablemos de obras?, pues vamos a hablar de obras, no tengo ningún problema; vamos a ver, hay una infraestructura que ustedes iban a realizar, está todo el material comprado, le hablo del nuevo pozo de captación de aguas con el depósito, quieren que hablemos ¿como ustedes tenían la idea de hacer el enganche?, yo se le puedo decir, ¿nos pueden decir si habían pedido algún permiso?, porque hay que cruzar una autovía, es una infraestructura nacional, ¡hay que cruzar una autovía!, ¿porque no cuentan como iban a hacer el enganche?, con nocturnidad, alevosía, con una empresa amiga suya, de esas que ustedes tienen, sin contar con nadie, estamos hablando de una infraestructura de carácter nacional, ustedes se iban a pasar por el arco de triunfo cualquier mínimo permiso, solicitud de enganche, habida y por haber. Saben ustedes lo que yo hice cuando entré y me enteré de lo que había, se lo voy a decir, la segunda semana de estar en este Ayuntamiento, este Concejal se fué primero a hablar con la constructora de la autovía, se les expuso lo que se quería hacer y por donde se quería hacer dicho enganche, después solicitamos los permisos oportunos ante el responsable de esa infraestructura, y a día de hoy, ya con todo en regla se realizarán en breve dichos enganches, y en breve, para quien no conoce los trámites con la Administración no son dos días, ni tres, ni cuatro, pueden ser semanas e incluso meses, pero estamos hablando de una infraestructura a nivel nacional, que ustedes iban a atravesar sin pedir permiso a nadie; que hubiera pasado si el tubo se rompe desde el pozo al depósito, por casualidades, por atentado terrorista, por lo que sea, que haría ustedes o que haría yo si me hubiese

encontrado una infraestructura del Ayuntamiento de Torrijos, que cruza una autovía, sin pedir ningún permiso, si esa infraestructura, repito, se rompe, porque los tubos normalmente tienen una vida útil, y se suelen romper, porque a mí casi todos los días se me rompen, y ese tubo que ustedes iban a meter casi a ocho metros de profundidad con el caudal de agua que podía haber salido de ahí, si hubiera habido un corrimiento de tierras y, por ejemplo, hubiera caído un autobús en un socavón, que hubiéramos hecho nosotros, (el Sr. Alcalde pide silencio al público asistente); yo sé que eso de los permisos y el papeleo es muy tedioso, aburrido, complicado e incluso a veces fascista, es muy fascista, pero las cosas no se pueden hacer por las bravas; papelitos, autorizaciones, es una palabra fea pero que existe.

Dice usted que los niños están disfrutando el Colegio número dos, el Colegio número dos que tenemos la suerte y lo digo para el que no lo conozca, el colegio número dos es espectacular, es un Colegio muy bueno, es verdad que la Consejería se ha lucido, de verdad.

¿Sabe cómo me encontré el colegio?, tenía aulas, tenía un gimnasio, tenía zonas de recreo, tenía puertas, tenía ventanas, bueno, todo lo que tenía que tener un colegio, pero no había luz, es curioso, todo excepto la luz, todo terminado excepto el pequeño detalle de que había enchufes pero no había luz, había lámparas, había fluorescentes, pero no había luz, había hasta un ascensor, pero que no tenía luz. No fueron ustedes capaces de solucionar este pequeño problema, es un problema mínimo, o sea, que no haya luz es un problema mínimo, el colegio no contaba con la red de enganche de media tensión, si no había enganche no hay luz, la luz del sol si que viene todos los días por la mañana y hay luz, pero la luz que sale por el enchufe, tiene que venir por un cablecito, es un pequeño detalle, que puede que a ustedes no les importe, y al público de este Pleno tampoco les importa.

Pero les voy a comentar brevemente un aspecto de mi vida que nunca he comentado, yo en el jardín de infancia, porque fui a un jardín de infancia, después fui a un colegio privado, hice la E.G.B. en un colegio privado, después hice el bachiller en un instituto público y mis estudios universitarios también los hice en una universidad pública de Castilla-La Mancha, y me siento muy honrado de ello, estuve en muchos centros, y lo que caracterizaba a todos los centros es que había luz, en todos, los públicos, los privados, los concertados, en las academias privadas, yo iba a clases privadas y había luz, no sé si será una nueva política de su partido, hacer centros educativos sin luz, ya que claro, para el valor que les dan ustedes a nivel nacional, nuestro señor Zapatero y la Ministra a la Educación, para qué vamos a gastar en luz, si para aborregar y para adoctrinar a nuestros hijos se puede hacer perfectamente sin luz.

Centro de Mayores, impresionante el Centro de Mayores, ustedes lo inauguraron deprisa a bombo y platillo, sin que contara con las homologaciones y licencias pertinentes por parte de la Delegación de Bienestar Social, y ustedes lo inauguraron, es un establecimiento que ahora no tiene las licencias oportunas. Quiere que hablemos de ese ascensor que ustedes tenían adjudicado, pedazo de ascensor, una empresa colaboradora suya, pasó un presupuesto de 60.000 euros, para la supresión de esa barrera arquitectónica de acceso al sótano, ¿para qué iban hacer ese acceso al sótano si se puede saber?, porque yo entiendo que ustedes iban a gastarse 60.000 euros, que para el caso son 10 millones de las antiguas pesetas, y se lo iban a gastar para bajar al sótano, yo he oído, que ustedes iban a montar allí un gimnasio, en ese

sótano, es verdad ya está, tiene espalderas, tiene máquinas, tiene colchonetas, tiene baloncitos de estos que se suben los ancianos en ellos, está todo ideal, justito para ir allí a hacer gimnasia, ¿le cuento otro problema que he encontrado?, es que si usted se va a los requerimientos técnicos para ese gimnasio, verá que tiene que tener iluminación y ventilación natural, en un sótano no hay luz, ni ventilación natural; entonces ustedes se iban a gastar 60.000 euros para bajar a una dependencia que como mucho se podía utilizar como cuarto trastero, en la supresión de esas barreras arquitectónicas, pues caro acceso.

Yo seguiría hablando de otras obras e infraestructuras, pero es que hablar de chapucillas que ustedes han hecho, no sé, como solventar los desaguisados que ustedes nos han dejado, más que nada para que ustedes aprendieran a gestionar, pues ¿sabe qué le digo?, que para aprender a la escuela.

En fin, que cada obra que ustedes han realizado, han dejado por hacer o carece de algo, se caracteriza por su improvisación y sobre todo por el afán electoralista, aquello de todo vale, a toda costa, ustedes lo han hecho parte de su ideario, y ahora, que ya no están en el Gobierno les entra las prisas, el mejor dicho que a ustedes les define es aquel que dice “consejitos vendo y para mi no tengo”.

Por supuesto que el Grupo Popular no va a aprobar esta Moción, faltaría más, entre otras cosas porque nosotros si sabemos lo que tenemos que hacer, lo vamos a hacer y así se lo vamos a demostrar a todos los ciudadanos de Torrijos, no necesitamos iniciativas de estas de cara a la galería para hacer nuestro trabajo.

¿Le cuento lo de la Salve?, se lo puedo contar perfectamente, dicen ustedes que se está secando, les recuerdo que esa urbanización todavía está pendiente de recepcionar, hubo alguien que antes de las elecciones, quince días antes de las elecciones, plantó allí arbolitos, césped todo muy bonito, todo muy precioso, pero no tuvo en cuenta que la constructora echó un veneno para que no salieran malas yerbas, y entre otras cosas porque aquí las urbanizaciones se reciben en el albor de los tiempos, cuatro, seis, veinte años después, pues esa empresa hecho ese veneno para las malas hierbas, pero alguien plantó césped, plantó arbolitos, todo muy bonito, pero no se ha secado, se ha quemado por el veneno.

Entonces pueden estar seguros señores Concejales Socialistas que nosotros terminaremos las obras que ustedes han sido incapaces de terminar, pueden estar seguros que nos estamos reuniendo y nos reuniremos en el futuro con las Administraciones Públicas, como con los particulares, para conseguir más y mejores infraestructuras para los torrijeños, por tanto, señores Concejales Socialistas, estén ustedes tranquilos, limítense a arreglar sus propios problemas, que aquellos que ostentamos en la actualidad la responsabilidad de gobernar, sabemos muy bien lo que tenemos que hacer, lo sabemos muy bien.”

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Guiner Llorca, la cual expone:

“Lo que tiene uno que decir y hablar cuando no ha hecho los deberes y no trabaja, no me ha contestado a ninguna de las obras de las que yo le he hablado, yo no le he hablado del pozo de agua porque creo que es prematuro, porque sé como hemos dejado las obras, y estoy hablando de cien días de Gobierno, usted se toma que el ser Concejal es una cosa poco seria, mire yo siempre me he tomado mi trabajo muy en serio y cuando a ustedes les exijo cosas que en el periodo que estamos hablando, que son cien días, se pueden ejecutar si uno se pone “las pilas” y trabaja todas las obras que le he dicho se pueden hacer, porque rellenar los alcorques en la calle Tejar se puede hacer, el haber iniciado los tramites que ya estaban medio enhebrados con la Consejería de Industria que no hay ni una carta de este Ayuntamiento pidiendo el borrador, habiendo venido industriales a hablar con el Sr. Alcalde y habiéndole puesto en antecedentes del tema, no hay ni una cartita en la Consejería. El parking sólo tenía que iniciarse, porque el proyecto ya estaba aquí; eso referente a las obras que yo le he hablado.

Usted se me ha ido al Colegio, justo se ha ido a las obras que yo solo he mencionado como que conseguimos que otras Administraciones las hiciera, porque a los torrijeños no les costó nada, nada más que la cesión del terreno, pero ni el Colegio público, ni el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, ni la Guardería Infantil; y usted me dice que hay un problema de luz, oiga, cuando nosotros salimos en las elecciones de mayo, ya han pasado tres meses, había la luz en casi todas las obras, y usted que es Aparejador creo, tampoco tengo mucho interés en saberlo, y cuando nos ha contado su historia se ha quedado en el instituto, pues no lo sé y tampoco me importa mucho. Lo que le decía, cuando esas obras las dejamos en mayo hay un período de tres meses, y todas las obras, usted lo sabe, empiezan con luz de obra y enganche provisional del agua para obra, ¿ que me está usted contando?, que si ha tenido que poner la luz, pues ha sido su obligación, y no la ha tenido que poner usted, habrá tenido que hacer las gestiones para conectar, porque esa obra es integra de la Consejería, y es responsabilidad de la Consejería cuando se abre que el equipamiento este en su sitio, que el Ayuntamiento como se ha hecho siempre, colaboramos directamente ofreciendo unos operarios a los profesores del centro para ayudar en ese equipamiento. Entonces que me está usted diciendo de la luz, que si los niños, oiga usted!, como el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, puede que no tenga luz ahora, pero es que no se ha acabado, la Guardería Infantil también estará con luz de obra, como todas las obras y todas las viviendas de esta población.

Han tenido tres meses ¡tres meses!, para gestionar cuatro cosas; y yo lo que no sea de su responsabilidad, descuide, que no me voy a entretenerle, voy a recordarle quien ha traído las infraestructuras, para que a lo largo del tiempo ustedes lo traigan, porque también se les ha llenado la boca diciendo que el Centro de Diagnóstico y Tratamiento está aquí porque tocaba, mire usted, también tocábamos porque éramos el tercer pueblo de la provincia en su día cuando se hicieron los Centros de Salud, y fuimos el último en tener Centro de Salud ¡el último!; pero yo no soy tan irresponsable como lo es usted cuando habla, yo sé lo que exijo en el tiempo que exijo, y si usted se ha percatado, tampoco le he recordado al Sr. Alcalde como es que el Centro de Día no está acreditado, sí que le pensaba recordar que como es que a tres meses no ha venido el inspector todavía a acreditar ese centro, porque inaugurar se puede

lo que se abrió, pero no la parte de abajo, que abajo, para que usted se vaya informando, que ya veo que usted no ha visto ni las dependencias, no necesita tener ningún tipo de acreditación, mire usted, para lo que necesitamos acreditar el Centro de Día es para firmar el convenio con la Administración competente para que nos subvencionen las plazas de Centro de Día para que a los torrijeños el ir allí les cueste la mitad; porque las que tienen subvencionadas y las que entran libres se saca un precio medio, para eso necesitamos la acreditación, no se necesita para otra cosa, y el Centro que se está utilizando no necesita ningún tipo de acreditación, porque no tiene usted subvención de ningún tipo, nada más que la que obtuvimos para la construcción del mismo, y me dice usted que el gimnasio no se puede abrir, no se quien le ha dicho a usted eso, ese gimnasio tiene la ventilación adecuada, lo único que le falta es la eliminación de barreras, si no se podía utilizar por el público es justo porque no tiene eliminadas las barreras, que fue para lo que pedimos el ascensor; así que mire, no voy a seguir haciendo demagogia con todo lo que usted ha dicho. Hablaba de recepción de parcelas, yo que recuerde, en estos tres meses, fíjese, ustedes han aumentado la platilla y la han aumentado con unos concursos, yo diría "al tipo", la plantilla de nuestros Servicios Técnicos; pues comparando las obras que se daban vía Comisión de Gobierno, que son las obras "gordas" en la anterior legislatura, con las que han dado ustedes estos tres meses, pues mire, se nota poco.

Sé que acaba de entrar y está aprendiendo, pero tenga un poco más de responsabilidad cuando está hablando, yo me considero una persona seria, trabajadora, y lo único que les pido a ustedes es que trabajen como lo ha hecho nuestro Equipo, que como he dicho, les costaba a los torrijeños la mitad, ustedes cuestan a los torrijeños mensualmente dos millones de pesetas entre los tres, y lo que queremos es que, rindan y por eso hacemos estas Mociones. Miré usted para las elecciones faltan cuatro años, y el señor Zapatero y el señor Rajoy, a mí me la "reflanflinfla", yo estoy aquí para defender a los tres mil torrijeños que me han votado, y para hacer que en Torrijos siga habiendo infraestructuras, siga habiendo servicios y que cada vez vivir en Torrijos les sea mas fácil y más barato al torrijeño, eso lo tenga usted claro, y para esas cosas ahora que no me toca gobernar, que toca estar en la oposición, se lo dije al Sr. Alcalde en el despacho y se lo digo a usted, en la oposición voy a ser responsable y leal con mi pueblo. Lo que quiero decir es que defenderé los intereses de los torrijeños, porque hablaba usted de recepción, no me tire usted de la lengua, no me diga que no hemos recepcionado, ustedes en tres meses tampoco, y es más, hemos tenido que ver algún documento por ahí, usted que es tan legalista, de muy dudosa legalidad porque no consta con los informes técnicos pertinentes, y si no pregúnteselo a su compañero por que digo esto, hay una urbanización que no tiene licencia de primera ocupación, que es la urbanización donde va a vivir el Sr. Alcalde y no tiene licencia de primera ocupación, y para que se pueda enganchar la luz que es obligatorio y lo pide Iberdrola el tener el número de primera ocupación, el Sr. Alcalde se ha comprometido diciendo que pueden enganchar, eso va en contra de la ley,

porque para tener la licencia de primera ocupación usted lo sabe mejor que yo, necesita tener todos los servicios, estar la urbanización concluida y todo en regla ¡todo en regla!, entonces no me diga que si a nosotros nos gusta lo papeles o no nos gusta, mire, nos gusta como a todo el mundo, nos ha tocado solucionar problemas cuando se han producido, el pozo del agua será un problema de ustedes, porque el pozo lo hicimos también a instancias del Partido Popular, porque estaba tardando el agua de Picadas, porque se habían quedado los pantanos de cabecera totalmente vacíos. Ya sé que estamos teniendo problemas de agua, la población no lo ha percibido porque se sigue manteniendo los pozos que tenemos, pero sabe usted como yo que el nivel de esos pozos está bajando, lo que esperamos los torrijeños, ahora le toca a usted, es que lo solucione y que se gane el sueldo, y no entiendo como tan alegremente se va a votar en contra de esta Moción, porque ha pesar de todo lo que hablamos, al final lo que se apruebe, por si no lo sabe, es el termino final de la Moción que en este caso viene a decir, “que finalice de una vez las obras iniciadas por la anterior Corporación y que tome los acuerdos necesarios con terceros para el inicio de las nuevas infraestructuras y servicios”, eso es lo que viene a decir la Moción, y usted dice que no lo van a aprobar, pues bueno, yo entiendo que todos los torrijeños pensarán que ustedes no están haciendo nada, porque ni siquiera quieren terminar las obras que hemos empezado, y ni siquiera quieren ejecutar las subvenciones que hemos traído, pues digan a los torrijeños que vienen a pasarse cuatro años sentados calentando la silla.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. Ángel A. Naranjo Espinosa, el cual expone:

“Yo no quisiera hacer leña del árbol caído, pero usted ha dicho luz de obra, algún día traeré la definición para la luz de obra, es luz para la obra, no luz para el funcionamiento allí con los niños, usted dentro de su equipo tiene un técnico y como técnico estará al día de los plazos y trámites que se han de realizar para cualquier tipo de proyecto de enganche de línea de medía, de centro de transformación y todo eso.

Lo primero que quiero decir es que no se sabía quien tenía que pagar esa infraestructura en el Colegio, fue gracias a la gestión municipal del señor Alcalde, el que consiguió que ese coste de esa instalación fuera cero para los torrijeños.

Ustedes sabrán perfectamente como funciona la Administración, ustedes saben perfectamente que los papelitos que corren para arriba, para abajo, de despacho en despacho, que hay que firmar, que uno se firma que otro no, que a otro se le ha olvidado firmar, pues esos papelitos los tienen que firmar personas, y cuando no hay interlocutores válidos a los que nosotros no hallamos podido remitir, lógicamente, se ha intentado solucionar el problema, pero es que no había un interlocutor válido, es que las personas que había en la Consejería estaban entrando de las vacaciones. Le recuerdo lo que hay que hacer para redactar un proyecto, primero firmar la hoja de encargo a un técnico, segundo que el técnico haga las consultas oportunas, tanto a la compañía suministradora, una vez que esas consultas están hechas, hay que redactar el proyecto, el proyecto, ojalá se tardara menos, pero suele tardar, hay que hacer planos, mediciones, memorias, ese proyecto tiene que ir al Colegio Profesional, este lo debe de visar, y después de visarlo, tiene que ir a Industria

y a Iberdrola; en Industria les pueden hablar más o menos el trámite que tiene un proyecto desde que se entrega, primero lo tiene que revisar el técnico oportuno en industria, y luego se abre el plazo de publicación, el plazo de publicación en el Boletín Oficial de Castilla-La Mancha son treinta días, luego se abre un plazo de alegaciones, bueno, una serie de trámites que ya veo que usted no desconoce.

Usted me habla concretamente de la luz de obra, dice que el gimnasio no necesita acreditación, bueno, pues como tampoco necesita acreditación el aseo o el excusado, para que vamos a poner un inodoro, ponemos un agujero abajo y todo aquel que llegue, que haga ahí lo que tenga que hacer.

Usted me habla del Polígono La Atalaya, colocaron un cartel hace cuatro años, bueno, cuatro años antes del inicio de las obras, el cartel estaba oxidado, mire, si hemos intentado solucionar el problema, pero como todo en la vida, los problemas son problemas si no serían "chollos", todavía estamos intentando dilucidar el tracto sucesorio de algunas parcelas que todavía no se sabe de quien son ¡todavía hay parcelas que no se sabe de quien son!; usted dice que no está hecho el enganche de Iberdrola, pues exactamente igual que lo del Colegio, porque lleva su trámite, hay que presentar muchos papelitos, hay que presentar certificados, muchas cosas que son técnicas que les aburriría, pero para eso ustedes cuentan con personas de valía y les asesoren en este tipo de cuestiones.

Vamos a hablar de otras obras, de la piscina de verano, tuvimos que solucionar el tema de las fugas deprisa y corriendo, teniendo que abrir la piscina con más de quince días de retraso, porque el anterior Concejal de obras, no quiso firmar un papelito, el cuál era básico para que la empresa que ha realizado los trabajos de sellado de la piscina, se pusiera a trabajar. Yo es que soy Concejal de Medio Ambiente, y está muy mal que yo siendo Concejal de Medio Ambiente hable tanto de papelitos, porque puede parecer que estoy en contra de la Ecología y todas esas cosas, pero es que los papelitos son necesarios; ese Concejal no quiso hacerse cargo de esa reparación, cuando se comprometió con este Concejal en una reunión con Servicios Técnicos a falta de cuatro o cinco días para la toma de posesión, de que todo se iba a iniciar antes de que ustedes y nosotros nos sentáramos donde ahora lo estamos, vale!

Vamos a hablar del aparcamiento de la Avenida de la Estación, otra vez el cartel, otro cartel, carteles que no falten, dígame si usted ha firmado o alguien de su Equipo de Gobierno, autorización o algún tipo de orden para la redacción de dicho proyecto, porque yo he estado hablando con el Arquitecto redactor y el me dice que no tiene ninguna hoja de encargo.

Quiere que le diga ¿como ha funcionado esto del aparcamiento?, se lo voy a decir, resolvieron la licitación apresuradamente, sin que hubiera un proyecto técnico definitivo, adjudicaron la obra, colocaron el cartel; y ¿porqué no se iniciaron las obras desde que se colocó el cartel?, esa es mi pregunta, ustedes colocaron el cartel hace ya muchos meses, por qué no iniciaron las obras entonces?, quiere que se lo diga, se lo voy a decir, el proyecto con el cual se

licitó la obra, no valía para nada, fue un mero trámite, porque hay algunos a los que los papeles no les da importancia, pero hay otras gentes que si les da importancia, y se necesitaba ese papel para poder licitar la obra, sabe lo que he tenido que hacer yo, pues pregunté, no sé si fue la primera o segunda semana de llegar a este cargo, llamé a la empresa adjudicataria y pregunte por qué no se habían iniciado las obras, vinieron a verme y me lo contaron, me clarificaron meridianamente claro lo que había sucedido, me dijeron que con ese proyecto ellos no podían iniciar las obras, el proyecto carece de una serie de cosas que son necesarias, pero carece no por culpa del Técnico redactor, que por cierto, es un Técnico muy afamado, muy bueno y profesional, el proyecto carece de un estudio geotécnico, el cual es necesario, a ese Técnico se le metió prisa para que presentara cualquier cosa, para ir a la licitación; sabe lo que yo hice, parar la obra igual que pare lo del ascensor, porque no me voy a gastar 60.000 euros para bajar a un cuarto trastero, no me lo voy a gastar, ni yo ni los torrijeños, entonces sabe lo que hice, he tenido ya cuatro reuniones tanto con la empresa Velasco como con el Técnico redactor, se está ultimando dicho proyecto, un proyecto real, un proyecto serio, un proyecto con todo lo que tiene que llevar un proyecto, en el momento en que eso este perfectamente claro y que todos sepamos en que lugar estamos, se iniciaran las obras, ¡antes no!

Yo soy taurino, me gusta mucho los toros, y algunos toreros son considerados toreros de salón, pero cuando saltan al ruedo defraudan, ustedes Concejales del Grupo Socialista son ¡políticos de cartel!, mucho cartelito de vamos a hacer, vamos a realizar, pero luego a la hora de la verdad, los carteles se pudren de viejos y las obras sin empezar.

Vamos a seguir hablando de infraestructuras, la variante de Torrijos la Puebla de Montalbán, una variante que va muy deprisa, parte de culpa tenemos nosotros, y le digo, esa variante cuando aquí se aprobó por Pleno, por mayoría un trazado, yo no entiendo con quién se reunió usted para cambiar el trazado de dicha variante, la cual se aprobó por Pleno, sabe lo que le digo, que Torrijos en vez de contar con una nueva infraestructura, Torrijos va a tener una nueva barrera arquitectónica como es hoy la vía de ferrocarril, limitando el crecimiento del pueblo, y eso se lo dice este Concejal, siempre se ha dicho que usted tenía mucha mano en la Junta y que estaba muy bien vista, pero aquí se ha lucido en el trazado de la variante, ya me gustaría seguir contándole a los que nos acompañan más temas sobre estas infraestructuras que ustedes nos han dejado. Por último me permito aconsejarles un “slogan” para las nuevas elecciones municipales del 2011, quedan cuatro años, que no sé si se les harán largos o cortos, pero ahí van ese “slogan”: “Pepe y Otilio chapuzas a domicilio”

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“No le conocía a usted mucho, pero de verdad que me está sorprendiendo, tiene un humor negro en cosas que son tan serias que me deja perpleja, cada vez más, pero además usted sigue insistiendo en un tema que yo no le he preguntado, yo no le he preguntado por la luz del Colegio porque no es su competencia, y otra cosa le voy a decir, según usted se expresa, parece que es la primera vez que ponemos luz en este Ayuntamiento a un edificio público, ¡joiga! que es el segundo Colegio público y lo hemos conseguido estos que

estamos en estos bancos de aquí, pero es el segundo Colegio público y tenemos dos Institutos, más un gimnasio y no sé cuantas cosas más, y en todos habrá habido sus problemas de enganche; me quiere decir usted en eso que ha puesto tanto énfasis el conseguir el enganche de luz nos ha costado a los torrijeños seis millones de pesetas, es lo único que han hecho, porque no entiendo lo que me esta usted diciendo.

De la calle Tejar no me ha dicho ni palabra, del relleno de alcorques de las tres macetas y demás, porque esa obra sabrá que tampoco es nuestra, esa obra es de la Diputación; me dice de los trámites que lleva enganchar la luz, ¡oiga usted! este Ayuntamiento hace años que tiene un Gabinete Técnico, precisamente yo no conozca cuales son los trámites, porque eso es un trámite del Gabinete Técnico y para eso tenemos dos Aparejadores y un Arquitecto, usted lo único que tiene que hacer es reunirse con la empresa cuando hay problemas a nivel de Iberdrola, pero sí, como responsable político lo que tiene que hacer, es que aquello que deja dicho en un papelito, es estar pendiente de que los técnicos lo cumplan, eso sí que es su trabajo, pero el mío no es saber que se necesita para hacer el enganche de la luz, para eso están los técnicos, pero sí, conseguir que lo hagan en el tiempo y en la forma.

Lo que decía usted de la piscina, pues mire usted, es que se han lucido, esa piscina ha tenido problemas siempre, y siempre se ha abierto en tiempo y forma, y sabe porqué, porqué había un Concejal que estaba al pie del cañón, haciendo que quien tenía que presentarse a pintar, a arreglar la fuga, a colocar la depuradora correspondiente o a hacer los cerramientos oportunos, estuvieran lo antes posible; porque no estaba la piscina así cuando nosotros la cogimos y usted lo sabe. Sí, a mí me gusta remontarme al pasado, pero usted tiene una memoria muy corta, yo tengo una gran historia detrás de mí, quizás porque soy más mayor que usted, porque yo sólo le recuerdo cien días, dentro de otros cien días, le recordaré doscientos días, si es que con el camino que llevan, conseguimos que los torrijeños no vengan y les echen; porque de verdad se lo digo, se necesita tener valor, valor de estar sentado ahí y afirmar lo que usted ha estado afirmando continuamente, hablando de las infraestructuras que pertenecen a otra Administración. Oiga usted, que yo no le he preguntado por esas, yo le he preguntado por las que son suyas, y es suyo el concertar el polígono, y es suyo el que tenga luz el polígono, como usted dice el polígono industrial "La Atalaya", se inauguro en el mes de mayo, faltaba el enganche, pero le hemos dejado firmado el contrato con Iberdrola, que se firmo vía Pleno y la financiación de ese acuerdo, que estuvieron los técnicos y los responsables políticos negociando con Iberdrola, porque en un principio nos pedían setenta y cinco millones de pesetas, después se consiguió si no recuerdo mal bajar a cincuenta o cuarenta y cinco millones, creo, pero no son unas cifras que venía yo a poner hoy aquí sobre la mesa, y eso es lo que le estoy pidiendo, y que usted me salga hablando de todas las demás cosas, pues dice muy poquito a favor de usted. Yo ya le he dicho que yo vengo aquí a trabajar con responsabilidad y le voy a exigir lo que es lo suyo, pero no me cuente más lo de la luz, porque aquí se ha puesto luz en muchos edificios y

también aquí en este donde estamos, y usted me sale con que tenemos que ir a un proyecto de no se qué.

Lo único que ha hecho referencia de lo preguntado ha sido al aparcamiento de las obras, de la calle Tejar nada, del polígono nada.

También ha hecho referencia a una cantidad de barbaridades que cuando se hacen esas afirmaciones uno tiene que ver el expediente, porque si la obra no se podía sacar, tenía que estar los informes pertinentes de los técnicos correspondiente, usted sabe que las obras se pueden adjudicar con un proyecto básico, que en la reunión esa que le gusta tanto al señor Isidro Primer Teniente Alcalde, perdón, al señor Regino, no me acordaba del nombre, tener con los distintos colectivos y que ellos sean los que marquen la política de este Ayuntamiento, pues bueno, en esa reunión que no sé si usted acudiría, tuvimos una reunión en la Legislatura pasada en la cual todos los técnicos nos pedían, Arquitecto y Aparejadores, que los proyectos en este Ayuntamiento se aprobaran con el proyecto básico, porque lo hace Madrid y lo hace todo el mundo. Pues bueno, pues eso que está usted afirmando, es lo que se adjudicó con el proyecto básico y se lo he dicho yo en mi primera intervención, con el proyecto básico revisado por los técnicos pertinentes y contando con los informes de la señora Secretaria y la señora Interventora, todo normal; estaba el Arquitecto después redactando el proyecto de ejecución, pero sepa que con el proyecto básico se puede cimentar y hacer el vaciado. Lo que yo le digo es que el proyecto estaba concluido, a tres meses estamos en lo mismo y lo que no le vamos a permitir es que venga usted a decir aquí toda esa palabrería, porque si es así, si esa obra se ha adjudicado mal pues entonces también habrá que mirar que es lo que ha hecho mal la señora Secretaria y la señora Interventora, que han hecho mal los Servicios Técnicos Municipales; yo he sacado esa obra a adjudicación, ha habido una contratación reglada con Mesa de Contratación, con los informes pertinentes, y ha sido adjudicada, no intente "echar balones fuera" o intentando ensuciar el nombre de la gente, cuando lo que se pone de manifiesto es su propia ineficacia y se lo vamos a seguir diciendo aquí, que trabajen, que los torrijeños queremos que se concluyan las obras, que tengamos más servicios, y le felicitaré si ustedes que son de "caché", cuando termine la Legislatura consigan traer toda la inversión millonaria que hemos traído nosotros, y acaban todas las calles y todas las autovías que hemos hecho que el Ministerio traiga aquí, le felicitaré. Nos volveremos a ver la cara."

A continuación, el Sr. Alcalde propone pasar a votación, quedando desestimada la Moción por nueve votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular, y ocho a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde comenta que en esta Alcaldía se ha presentado por parte del Grupo Municipal Socialista, un número determinado de preguntas ayer mismo a última hora, cuando en el anterior Pleno ya acordamos que deberían llegar el lunes anterior a la celebración del Pleno, es lo que está en el acta del Pleno anterior, para poder contestar convenientemente a estas preguntas puesto que tenemos que recabar alguna información, por ejemplo, proveniente del Oficial de Policía Local que se encuentra en su período de vacaciones, las

contestaremos convenientemente, y debidamente en el próximo Pleno Ordinario, estamos en nuestro derecho. ¿Algún ruego?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Guiner Llorca, dice:

“Es un ruego, porque es la primera vez que pasa en este Pleno que no se contestan la preguntas; no es la primera vez que a un Grupo del Pleno del Ayuntamiento se le haya pasado las fechas de presentación de los acuerdos que tenemos, de la fecha de presentación de Mociones o de Preguntas; y siempre han sido votadas la inclusión en el momento; nosotros no hemos sido conscientes según dice usted que eso haya sido así, habría que revisarlo, por lo tanto yo si que le ruego que las conteste hoy aquí, si hay alguna que necesita algún dato, simplemente pasamos y la dejamos para otro Pleno.”

El Sr. Alcalde le contesta: *“no se preocupe usted señora Giner, que le serán lo mismo ahora que en el próximo Pleno contestadas convenientemente todas las preguntas, o sea no se va a hurtar ningún tipo de información.”*

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Guiner Llorca, dice:

“Otro ruego, le he dicho antes que tenia dos ruegos. Yo esperaba, ya que se ha tachado al anterior Gobierno de tanta intolerancia y que era dictatorial, de que esta presidencia fuera por lo menos más tolerante, ya me está demostrando que no. Pero el ruego que va en ese sentido, miré usted no se preocupe, no tenemos prisa en que nos conteste las preguntas, si no lo quiere hacer ahora, obligatoriamente por Ley lo tiene que hacer en la siguiente, por tanto no está haciendo ninguna concesión de gala a este Grupo, (el Sr. Alcalde dice que simplemente ejercemos un derecho a contestar las preguntas en el siguiente Pleno Ordinario), si, y que otras Corporaciones han dejado de lado a favor de ese buen talante. Pero bueno, el ruego que le quería hacer es que nos ha llegado a nuestros oídos, distintas quejas de vecinos de la zona de las Colonias, que en la zona donde aparecieron las ruinas de la iglesia del antiguo monasterio, están siendo ocupadas las propias ruinas por material de construcción de la obra contigua, los que eran los propietarios de esa parcela. El ruego va en el sentido, de que se tomen las molestias necesarias para averiguar si efectivamente eso es así, y si es verdad, que las retiren para poder protegerlas”.

El Sr. Alcalde le contesta que se atenderá el ruego.

El Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, expone:

“Ya que no podemos hacer las preguntas, haré un ruego. Ruego al Sr. Concejal que le gusta tanto la luz, que le gusta los papelitos y que ha hablado de

“chapuzas”, que no vuelva usted a desmontar la bascula de los agricultores, llevársela al otro polígono industrial y descubrir que no hay luz; porque no se lee los papelitos que le gustan, y devolverla otra vez a su sitio, se lo ruego.”

El señor Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Rodríguez López, expone:

“Yo le ruego al señor Concejal de Obras, que si tiene todos los permisos del pozo que está en la Cañada y la caseta que está al lado del pozo. Y si usted ha pedido a Medio Ambiente permiso para llevar la tubería por la Cañada y quiero que me enseñe usted toda la documentación de todos los permisos que usted tiene de la Autovía y de Medio Ambiente, porque los míos los tiene la Sra. Secretaria, se los puede pedir.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García, el cual expone:

“Como parece que es un tema monográfico el Colegio número dos, yo quería felicitar tanto a los funcionarios de Torrijos como al personal laboral que ha trabajado durante cuatro días para que el Colegio se abriera; yo creo que desde esta Alcaldía se felicita a estas personas porque han trabajado jueves, viernes, sábado y domingo.”

El Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, expone:

“Es un ruego, intenten decir más a la Policía si puede ser, porque tampoco lo conseguimos nosotros, se lo digo de verdad, que vigilen lo aparcamientos que se realizan en las calles que van a desembocar a la avenida de la Estación, sobre todo desde el Parque hasta la Estación, porque los coches aparcen en las esquinas y no se puede ver quien viene, se tiene que sacar todo el coche fuera y algún día va haber alguna historia; yo utilizo mucho para ir al centro del pueblo esas calles, y siempre, y ustedes también lo verán que todas las esquinas están llenas de coches y furgonetas aparcadas; entonces ruego incidan un seguimiento más exhaustivo de esa zona.”

Y no figurando más asuntos en el orden del día, ni efectuándose más intervenciones, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintitrés horas, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,